

PRECISION DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

"OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS. COMUNICADO Nº 1323 (de carácter informativo). — Montevideo, 24 de mayo de 1976. En base a las publicaciones periodísticas, la población ha sido ampliamente informada, sobre la muerte acaecida en la Ciudad de Buenos Aires de los ciudadanos uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y los cargos desempeñados por ambos en nuestro país.

Con fecha 7 de setiembre de 1973, el primero de los nombrados fue requerido por la Justicia como sedicioso con el Nº 781.

Se cursa el presente Comunicado, a efectos de anular la mencionada requisitoria y evitar que ciudadanos incautos enfoquen el suceso como si se tratara de un militante del Partido Nacional, verdad meramente formal, en virtud de haber dictaminado la justicia, su integración con la subversión".